



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4319/16 con la solicitud de transferencia del cargo de “Matemática II” a “Matemática”, de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la transferencia del cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple interino de la cátedra “Matemática II” a la cátedra “Matemática”, Sede Comodoro Rivadavia, donde la docente se desempeña por asignación de funciones desde el año 2011.

Que el mismo no implica una nueva erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Transferir** el cargo de Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, ocupado por la Prof. **SILVINA MIATELLO** de la cátedra “Matemática II” a la cátedra “Matemática” de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del ciclo lectivo 2017.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N°583/16.-

Dra. Barbara Lisa Rueter Torreallas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Lidiana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.